

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

ANEXO II



RUC:

Folio:

302 - 1

Fecha: 04 de Noviembre de 2015

C.	Robles	Uribe	Sergio
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	PQ3 Enlace de Dictaminación y Supervisión Forestal

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Localidad de Santa Isabel, Municipio del Mismo Nombre, Chih.

Durante 1 días del 11 de Nov al 11 de Nov de 2015

Con el objeto de:

Colaborar en la recepción de televisores analógicos del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Localidad de Santa Isabel, Municipio del Mismo Nombre, Chih.	1			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: ZONA RURAL SIN COMPROBACIÓN.

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 2 **A RAMO:** 15

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUÍA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. BENDARÍOS PRIETO

ING. SERGIO ROBLES URIBE

C.P. MA. EUGENIA GONZALEZ BRODIE

TITULAR DE LA UR

COMISIONADO

INFORME DE COMISION

C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 12 de noviembre de 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: # 128-302

LUGAR: Localidad de Santa Isabel, Municipio del Mismo Nombre, Chih.

PERIODO: 11 de noviembre del 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Colaborar en la recepción de televisores analógicos del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 11 de los corrientes, me traslade a la Localidad de Santa Isabel, Chih., con el fin de colaborar en la recepción de televisores analógicos del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), el cual se llevó a cabo en las instalaciones del salón de usos múltiples de dicha Localidad.

Para la instalación de nuestro módulo de recepción nos coordinamos con el Lic. Jaime Acosta Vázquez funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y con los funcionarios Ing. Daniel Márquez Pérez y Lic. José Manuel Caballero Quevedo ambos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La radiodifusión de señales de televisión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado está obligado a garantizar que sea prestado en condiciones de competencia y calidad, brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y oportunidad de la información. Actualmente, este servicio está en proceso de cambio en todo el mundo hacia la utilización de la más moderna tecnología con la TDT. La transición a la TDT tiene como objetivo central el usuario, ya que dicho proceso garantiza el acceso equitativo a servicios de telecomunicaciones de clase mundial. La TDT incide de forma directa en la calidad de audio y video, y servicios adicionales que recibe el usuario, así como a la posibilidad de acceder a servicios en línea. La digitalización de las señales deriva en una mejor calidad de imagen (en alta definición) evitando, entre otros problemas, la imagen doble y la "nieve". La mejor calidad de sonido (alta fidelidad) se caracteriza por la ausencia de ruidos e interferencias, problemas que son comunes en la televisión analógica.

La transición a la TDT es un proceso complejo que involucra una gran cantidad de actores y elementos que inciden en el éxito de esta transición; Asimismo, se debe evaluar la cantidad de chatarra electrónica que se generará y los riesgos para la salud.

El cese de las transmisiones de televisión analógica, denominado comúnmente como "apagón analógico", ya se ha llevado a cabo en diferentes partes del mundo, en México, esta fecha está prevista por la Reforma de telecomunicaciones para el 31 de diciembre de 2015.

CONCLUSIONES:

Como parte del proceso de transición a la TDT millones de televisores analógicos dejarán de utilizarse, convirtiéndose así en residuos electrónicos, por ello nuestra participación en este programa para el correcto manejo, desensamble parcial o total y reciclaje de los televisores analógicos al final de su vida útil es de suma importancia para evitar impactos negativos al medio ambiente (sitios de abandono de estos residuos) y a la salud humana de los grupos expuestos (trabajadores sin medidas de seguridad industrial).

RESULTADOS OBTENIDOS:

El objetivo de la presente comisión, se cumplió de manera satisfactoria.

Durante nuestra estancia en el desarrollo del Programa en mención, **no se recibieron televisiones analógicas considerados residuos electrónicos.**

V. B. J.